



Periódico Independiente

AÑO I

SAN JOSE DE COSTA RICA, 10 DE MAYO DE 1911

NÚM. 67

LA EPOCA

Periódico Independiente

DIRECTOR:

LA SOC. "REGENERACION"

EDITOR-ADMINISTRADOR:

LUIS CARTIN C.

Oficina: 4ª Avenida Oeste, N° 491, cerca de La Merced.

Apartado de Correos N° 710.

Se publica los días miércoles y sábados.

La suscripción vale 50 céntimos el mes; el número suelto 10 céntimos.

Talía Salazar R.

Sirve suscripciones a periódicos religiosos extranjeros y se hace cargo de pedidos de objetos referentes al Culto Católico.

VENDO

Un terreno de doce manzanas, plantado de café en buen estado, sito en Santa Bárbara de Pavas.

San José, marzo 11 de 1911.

Salomón V. Escalante.

Matías Trejos

Abogado y Notario

Oficina: Frente a la Casa Presidencial

Sociedades de la Propagación de la Fe

Y DE LA SANTA INFANCIA

Director recaudador de limosnas: Presbo. Agustín Blessing, Seminario Diocesano.

Víctor Trejos

Abogado y Notario

Tiene su bufete en la casa de la señora doña Trina Trejos v. de Flores.

HEREDIA

Presbo. R. de J. Valenciano

Canónigo

Habitación: 2ª Avn. Este N° 116. Apartado de Correo N° 351.

CASA DE REFUGIO

Las buenas amas de su casa no deben ignorar que en la Casa de Refugio, fundada para servir de asilo a las niñas a quienes el abandono coloca muy cerca de la desgracia, se hacen toda clase de trabajos domésticos a precios equitativos: tales como lavados de ropa, costura de trajes interiores, zurcido de medias, toda suerte de remiendos y labores de mano.

Tortillas, pan, bizcochos, tamales, etc., dando encargo con anticipación.

Aprovechando esos servicios, ganan comodidades las señoras y favorecen una institución tan útil y moralizadora como esa.

La Casa de Refugio está situada en el antiguo local de La Reclusión.



250 REGALOS

Sorteados en combinación con LA LOTERÍA nacional, obsequiará mensualmente a sus clientes

La Tienda de don NARCISO

En cada compra al contado daremos UN TIQUETE numerado, QUE UD. DEBE EXIGIR. Publicada LA LISTA OFICIAL DE LA LOTERÍA, daremos UN REGALO de:

₡50.00 a quien nos presente el Tiquete cuyo número sea igual al del PREMIO MAYOR DE LA LOTERÍA y

₡1.00 por cada uno de los TIQUETES cuyas dos últimas cifras sean iguales a las dos últimas cifras del Premio Mayor, referido.

Vea las condiciones en cada TIQUETE.

LA OFICINA DENTAL DE Nicolás F. Meza

Se encuentra desde hace 27 años 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, donde Dios primero ofrece dejar satisfechos a sus clientes.

CERVECERIA TRAUBE

Fábrica de Cervezas, Hielo y Aguas Gaseosas

— CERVEZAS —

Negra ESTRELLA, LAGER BIER, Doble y sencilla, Blanca y Negra

— REFRESCOS —

CREAM SODA, Ginger Ale, Limonada, Kola, Zarpaparrilla

Especialidad de la Casa: KOLA DOBLE y KOLA CHAM

Los materiales que consume esta Fábrica son todos frescos y de primera calidad

LA CANDREAL

Fuerza motriz eléctrica

PANADERIA. FABRICA DE CAFÉ MOLIDO. CACAO MOLIDO, CHOCOLATE. COMPLETO SURTIDO DE MERCADERÍAS. PRECIOS REDUCIDOS.

ANTONIO LEHMANN

Librería — Papelería — Imprenta — Encuadernación — Fábrica de sellos de hule

Suscripciones a Revistas y Periódicos de todo el mundo. Se atienden especialmente las órdenes por Correo. Unica Agencia de la Máquina de escribir REMINGTON de escritura visible. Depósito de máquinas fotográficas Kodak y sus materiales. Apartado 147. Teléfono 40. San José y Lijón.

SANTORAL

Día 10. Miércoles.—San Antonino, Arzobispo de Florencia; Santos Gordiano, Epímaco, Cuarto y Quinto, mártires; Santos Nicolás y Cataldo, Obispos; el Santo Job, Profeta, y el Beato Juan de Avila, confesor.—San Antopino de Florencia, Obispo, fué natural de la ciudad de Florencia. Siendo ya de trece años le inspiró Dios que tomase el hábito de Santo Domingo, el que recibió con mucha humildad en el convento de Fiésoli (después que supo de memoria todo el Derecho Canónico), entregándose a todos los ejercicios de buen monje. Nunca estaba ocioso; era el primero que acudía al coro y el último que salía de él. Su vida fué muy austera y penitente, y un dechado para todos los religiosos. Después de haber sido prior de muchos conventos de su Orden y Vicario general, el Papa Eugenio IV le hizo aceptar el Arzobispado de Florencia, en cuya dignidad fué admirable la vida que hizo, así como las obras doctrinales que escribió. Desviviase por los pobres y dábales cuanto tenía, diciendo que todo era de ellos y no suyo. Tan buena era la opinión que el Papa Nicolás V tenía de su santidad, que al incluir a San Bernardino de Sena en el catálogo de los Santos, dijo que tan bien se podía canonizar a San Antonino vivo como a San Bernardino muerto. Fué muy devoto y favorecido de la Reina de los Angeles, y Dios le esclareció con innumerables milagros. Murió el día 2 de mayo del año 1459. El Papa Clemente VII le canonizó en 1523. Su nombre de pila era el de Antonio; pero por la extremada pequeñez de su cuerpo, fué desde niño llamado por todos *Antonino*. También en este día se celebra al Beato Nicolás de Albergato, especial abogado contra la *cistitis*, *mal de piedra*, de cuya enfermedad padeció.

Día 11. Jueves.—San Francisco de Jerónimo, de la Compañía de Jesús, confesor; Santos Anastasio, Baso, Fabio, Sisinio y Florencio, mártires, y San Mamerto, Obispo y confesor.—Entre los Obispos célebres que florecieron en el siglo V de la Era Cristiana, fué uno San Mamerto, eminente Prelado de la iglesia de Viena. Aunque nada conocemos de la vida de este héroe antes de ocupar la silla episcopal, se sabe que colocado en ella fué el objeto del amor y veneración del pueblo por su virtud y apostólico celo. En la época de su pontificado hubo grandes calamidades, causadas principalmente por la frecuencia de terremotos e incendios, pues hubo años en que apenas hubo estación en que no fuesen afligidos con perturbaciones y calamidades sus diocesanos. Consternados los fieles tenían la confianza de que acabasen en la festividad de la Pascua de Resurrección. Animados con esta esperanza, concurren todos contritos a celebrar en la iglesia el misterio; pero habiéndose incendiado las Casas Consistoriales, abandonaron el templo y huyeron al campo. Sólo el Santo Obispo quedó en la iglesia postrado delante del altar; y fué tal la eficacia de su oración, que se aplacó el fuego, y juntándose de nuevo el pueblo, se concluyeron los divinos oficios. Dispuso tres días de rogativas para dar gracias al Todopoderoso, cuyos tres días, que preceden a la festividad de la Ascensión, quedaron establecidos, extendiéndose después a toda la Iglesia. Murió santamente el día 11 de mayo del año 475, siendo sepultado cerca de Viena, en la iglesia de los Santos Apóstoles.

Día 12. Viernes.—Santo Domingo de la Calzada, confesor; San Dionisio, mártir; Santos Epifanio y Germán, Obispos, y Santos Nereo, Aquileo, Domitila y Pancracio, mártires.—Nació Santo Domingo de la Calzada en el lugar de Villorria, del señorío de Vizcaya. Deseoso de servir y agradar a Dios, se ejercitaba desde niño en obras de virtud. Siendo ya mayor de edad, vendió su patrimonio, distribuyendo su

precio entre los pobres para poder entregarse más libremente al servicio de Dios. Pretendió ser religioso en el monasterio de Valvanera y en el de San Millán, ambos Benedictinos, y no le recibieron por no haber estudiado. No pudiendo lograr su piadoso intento, hízose discípulo de San Gregorio, Obispo de Ostia, que había ido a España por orden de la Sede Apostólica para remediar la calamidad general de langosta que destruía los campos. Muerto el Obispo en Logroño, determinó el santo fijar su morada en el sitio que hoy se llama Santo Domingo de la Calzada, que era entonces una selva de espesa arboleda llena de cenegales, ladrones y animales dañinos. Edificó para su morada una pequeña celda, así como también erigió una capilla a Nuestra Señora, y desmontó toda aquella selva, quemando árboles y haciendo una calzada ó camino de piedra. Edificó después un Hospital para los peregrinos que posaban en dirección a Santiago, y allí le visitó Santo Domingo de Silos. En tan penosos ejercicios y en medio de asombrosas penitencias pasó el resto de su vida falleciendo ilustrado con multitud de milagros, el día 12 de mayo del año 1109.

El trust de Panaderías

Y algo sobre carnicerías

He aquí un tema que el periodismo costarricense, bien intencionado, debería tratar con empeño, hasta concluir con ese odioso entronizado trust que está aniquilando al pueblo.

En la mayor parte de las naciones, las panaderías están sujetas a un reglamento que si bien las deja obtener utilidades, concilia también los intereses del consumidor, poniendo a aquellas a raya sin que puedan abusar a su arbitrio en el peso ó precio del pan, como artículo de primera necesidad.

Hace unos tres años, la Municipalidad capitulina trató de este importante asunto a mocion de un Muncipe, que hoy lo es también, don Gregorio Soto; lo apoyó en su idea con todo el entusiasmo debido el Síndico de entonces, pero el proyecto fracasó, por falta de cooperación en los demás Regidores. ¡Lástima que estos señores no comprendan la misión que les es encomendada y no se tomen interés por las verdaderas necesidades del pueblo!

El pan que hoy se elabora es además de malo, sumamente caro, no guarda proporción con el precio de la harina. Esto obedece a que los señores del trust, ó monopolio, tiene que sacar, además de sus utilidades, los sueldos y gastos de los demás panaderos, a quienes hay que resarcirles, quitándolos de por medio y evitar así la competencia. ¿Será justo que pague el consumidor estos sueldos y gastos de todo hijo de vecino a quien se le ocurra implantar una panadería? En buena hora que vengan las panaderías en competencia, cada cual sabrá a que atenerse; pero no se maten al nacer con doble perjuicio del público.

Hay que hacerles guerra a muerte a esos monopolios, que como el del azúcar, aniquilan al pueblo. Con ello haremos un verdadero servicio a la clase proletaria, que no puede saciar el hambre con un pedazo de pan, y tiene que verse privada del consumo de "el pan nuestro de cada día" que Dios nos manda pedir.

Otra injusticia se comete con otro artículo no menos necesario: la carne. Se prohíbe la introducción a la ciudad de carnes destazadas en los pueblos so pretexto de que pueden estar infectas; y si esto fuera cierto, deduciríamos que la ley ampararía a los moradores de la ciudad, importándoles un comino que los de los pueblos se contaminen y se mueran: ¡qué lógica!

No, con esto lo que se logra es que los pobres de la ciudad se tengan que privar de la carne por no poder pagar los precios que aquí se cobran por ella, debido quizá a los altos alquileres ó fuertes derechos del Rastro.

Un josefino.

Mayo 8 de 1911.

Del extranjero

Lo que significa el mandil masónico.—En una discusión contradictoria sostenida en Dunkerque, entre el masón M. Valentín y el abate Bordru, dijo aquél, vanagloriándose de pertenecer a la masonería:

«La gente se burla de nuestros emblemas por que ignoran su significación. Cuando en nuestras logias nos ponemos el mandil de piel de cerdo sobre el vientre, queremos significar con esto que deseamos trabajar para conseguir la emancipación de la humanidad.»

Semejante inesperada enormidad hizo estallar una carcajada en todo el auditorio, que no alcanzaba a comprender la relación que pueda existir entre la emancipación de la humanidad y un mandil de piel de cerdo.

En Francia como aquí.—Con motivo de las inundaciones en París, una persona rica y caritativa se veía asediada a diario por numerosos indigentes, que decían carecer de trabajo a consecuencia de dichas inundaciones, determinó hacer una experiencia, y al efecto encargó a varios industriales que empleasen en trabajos fáciles a todos los que con tal objeto se presentasen de su parte, quedando él en abonarles el jornal de tres francos diarios.

El resultado fué el siguiente:

De 1.215 menesterosos que envió a dichos industriales, 930, después de haber recibido aviso de que habían sido admitidos para trabajar, no se presentaron siquiera; 110 trabajaron medio día, reclamando 1.50 francos para almorzar, y no volvieron; 14 trabajaron un día entero; 161 lo hicieron durante tres días; 42 durante una semana, y los 36 restantes por espacio de un mes.

Así, pues, de 1.215 mendigos válidos para trabajar, solo 36 lo hicieron un mes, al cabo del cual volvieron, como los demás, a la mendicidad.

Esto demuestra que, en muchas ocasiones, la limosna callejera sólo sirve para sostener vagos, en perjuicio de los verdaderos necesitados que no piden por las calles.

Júzguese ahora de la importancia de las Conferencias de San Vicente de Paul que auxilian a los pobres vergonzantes llevándoles socorro a domicilio.

La dominación masónica en Portugal.—Las cartas y periódicos que se reciben de la desgraciada nación portuguesa demuestran a qué extremos de injusticia, y aun de ferocidad, se entregan allí las logias, que son las que imponen la voluntad hasta al mismo gobierno provisional, que es el primer juguete de ellas.

«Los católicos—dice una correspondencia de Lisboa que publica *A Palavra*—son perseguidos, hostilizados y amenazados, no con una ley de separación de la Iglesia y del Estado, que sería aceptable desde ciertos puntos de vista, sino como una ley de persecución. Su prensa es vejada; sus centros, como el de Coimbra, son asaltados y destruidos; sus procesiones, como ocurrió en Castilla Branca, prohibidas y desperadas por la tropa. Se dice, para disculpar tales desmanes, que los católicos son enemigos irreconciliables de las nuevas instituciones, jellos, que desde el primer momento se colocaron voluntariamente, para la reivindicación de sus derechos, en el terreno legal, acatando, como hombres de orden, el hecho consumado! Los católicos—añade—sólo piden a la República la libertad. Piden esa libertad que andaba en boca de los panegiristas del nuevo régimen en estrofas ardientes y apasionadas.»

Nada piden demás, efectivamente, los católicos portugueses, pero eso y pedir peras al olmo bajo la dominación masónica, es una misma cosa, y perdone el lector lo vulgar de la frase.

Porque las logias son tiránicas hasta con sus mismos adeptos, á los que exigen una obediencia ciega bajo terribles juramentos. Y el fin que se proponen es acabar precisamente con la hermosa libertad cristiana, con la que el divino Salvador del mundo nos redimió de la esclavitud de Satanás, ídolo de la masonería.

Robo sacrilego sectario.—En Ginebra ha sido robada hace pocos días la Iglesia de San Esteban, y de las averiguaciones hechas en el lugar del sacrilego delito ha resultado plenamente comprobado que no ha sido sólo el móvil de apoderarse de lo ajeno el que ha guiado las sacrilegas manos de los ladrones, que además de haber escapado por el suelo las Sagradas Formas, han dejado dentro del tabernáculo un número del infame periódico *L'Asino*, órgano de las logias, y el que más groseros ultrajes infiere á la Iglesia Católica y al Augusto Vicario de Jesucristo en la tierra.

Incalificable grosería masónica.—El gran maestro de la masonería italiana, Héctor Ferrari, pronunció días pasados un discurso necrológico sobre la tumba de su alcalde, llamado Golinelli, y entre otras cosas, dijo:

"Saludemos sin inútiles demostraciones de pesar al cuerpo que ahora va á confundirse con la materia, volviendo á lo infinito, pero no de la manera que nos enseña el dogma vergonzoso de los cristianos, que nosotros rechazamos."

Esta incalificable grosería pinta con los más vivos y apropiados colores lo que es la masonería y lo que puede esperarse de la tolerancia de los masones, no obstante lo que de ella alardean en los reclamos de que se sirven para cazar incautos.

Maquinación masónica fracasada.—Ninguna duda puede haber ya acerca del carácter sectario de las fiestas del quincuagésimo aniversario de la unidad italiana después de la maquinación urdida por las logias para arrastrar al Emperador Guillermo II de Alemania á visitar en Roma al Rey Víctor Manuel en la primavera próxima, poniendo á Su Santidad Pío X en el caso de no recibirle, en cumplimiento de la resolución que ha adoptado de suspender durante el presente año, de duelo para el Pontificado, toda audiencia de carácter público, tanto de peregrinaciones como de soberanos extranjeros no católicos, pues respecto de los que lo son, sabido es que el Padre común de los fieles no recibiría á ninguno que en cualquier tiempo ó circunstancia visitase al Poder usurpador.

La "Gaceta de Francfort", órgano del judaísmo, creyendo que la trama de las logias tendía el resultado que éstas se proponían, fué la que lanzó la especie de la próxima visita del kaiser al rey Víctor Manuel, pero le ha salido al paso con un suelto oficioso la "Gaceta de la Alemania del Norte", negando en redondo que el emperador Guillermo II haya pensado visitar este año al rey Víctor Manuel, no ya en Roma, lo que constituiría una ofensa para el Papa, pero en ningún otro punto de Italia.

Esta negativa tan rotunda ha causado en las logias gran irritación, y la "Gaceta de Francfort," haciéndose vehículo de la bilis masónica, comenta la desautorización de que ha sido objeto por parte del Gabinete de Berlín, diciendo que todos los italianos se habrían considerado felices viendo al emperador Guillermo en Roma con ocasión del centenario de la unidad italiana, aunque bien comprende que su asistencia á una fiesta que podría muy bien convertirse en una manifestación hostil al Vaticano, no es muy á propósito para tentarle, aunque sólo sea por consideración á los católicos alemanes.

Con lo cual queda plenamente justificada la actitud de Su Santidad ante las fiestas del cincuentenario de la unidad italiana, pues uno de

los órganos más autorizados del judaísmo y de las logias declara sin rebozo que esas fiestas van encaminadas á ultrajar al Vicario de Jesucristo, y aunque esto ya no era para nadie un secreto, bueno es que lo confiesen, los mismos fautores de la fracasada maquinación.

Y bueno es también que conste la noble actitud del emperador Guillermo al negarse á servir de instrumento de los planes de la masonería, dando así una lección á otros gobiernos que se llaman católicos.

Misa entera....

Curiosa por demás es la manera tan católica de asistir á la misa que se gastan algunos individuos.

Llegan al templo, trazan rápidamente sobre su rostro una serie de garabatos que ellos creen es persignarse, luego permanecen de pie ó sentados durante toda la ceremonia, dirigiendo alternativamente sus miradas al coro, al decorado, á los concurrentes, especialmente á las concurrentes; y allá de vez en cuando al altar.

Llega el momento de la elevación...doblan una rodilla á la manera de tirador que hace puntería, esto unos instantes, luego vuelven á su postura habitual; y antes de las preces finales se ausentan con gran prosopopeya en la inteligencia de que han oído misa.

NOTAS

Un

incendio ocurrido en la madrugada del sábado último en Limón redujo á escombros varias propiedades valiosas. Indiscutible es que mientras en nuestro puerto del Atlántico haya casas aseguradas y malhechores esperanzados con la idea del saqueo, no dejarán de repetirse con frecuencia siniestros de este género.

A

la edad de 100 años murió en San Joaquín de Heredia el Sr. Guillermo Rodríguez Víquez.

El

domingo 14 del mes actual habrá turno en San Francisco de Mata Redonda. El verificado en abril dejó una utilidad á favor del templo, de ₡ 66.35.

Al

aparecer *El Diario* en la arena periodística trae como novedad el que dará edición los días lunes, cosa inusitada en nuestras publicaciones nacionales.

Bien comprendemos que con tal innovación la nueva empresa trata de satisfacer el insaciable afán de noticierismo que es peculiar de nuestras gentes de hoy, pero sea como fuese la juzgamos sobre manera inconveniente desde varios puntos de vista.

En primer término, porque debiéndose verificar el trabajo tipográfico la víspera, éste constituye una infracción grave del descanso dominical en lo religioso.

En segundo, que nos parece una anomalía que cuando en las naciones más civilizadas se ha emprendido una campaña encaminada á conseguir para los obreros la disminución de horas de trabajo y supresión absoluta de éste en los días festivos, aun tratándose de la elaboración del pan y otros artículos de primera necesidad, venga *El Diario* á inaugurar entre nosotros una práctica perjudicial é innecesaria, toda vez que en Costa Rica por la ocasión no existen periódicos que le hagan competencia á *El Diario* en ese particular.

De otro lado también es inhumano y constituye una verdadera tiranía, el imponer á los operarios una labor incesante, labor de máquinas, sin concederles el asueto semanal ordenado por la religión como un precepto y reconocido

por los sociólogos como de vital necesidad para la conservación del individuo y la familia.

Caso

raro! No hubo mucho entusiasmo en las gentes por la lotería de este mes. Prueba de ello es que á última hora, cuando ya se iba á verificar el sorteo, muchos vendedores andaban en apuros recorriendo las calles y ofreciendo gran cantidad de billetes. También nos consta que igual cosa ocurrió en las provincias y que de ellas fué remitida á esta capital buena existencia de billetes que no se podían realizar en aquellos lugares.

Nos

habían referido hace unos días que la procesión de San Francisco de Paula, patrono de Mata Redonda así como los fuegos artificiales que se iban á quemar en la víspera de la fiesta, fueron prohibidos por una alta autoridad.

Confesamos sinceramente, que no dimos crédito á lo de la prohibición. Sin embargo, lo que entonces se nos relató lo vemos últimamente confirmado en el Boletín que la Junta Edificadora de la iglesia de Mata Redonda publica cada mes.

Ahora bien, la ley emitida durante la administración Fernández que prohibió las procesiones fuera de los templos, nos parece que exceptúa las de las fiestas patronales.

En qué ley pudo fundarse, pues, la alta autoridad que impidió la procesión, para dictar su orden prohibitiva?

Alguno cree que en el hecho de no haberse verificado la fiesta en el propio día que señala el calendario. Pero no puede ser, tal argumento es sumamente majadero porque en muchos pueblos es costumbre siempre el trasladar la celebración de la fiesta patronal, cuando en el calendario cae en día de trabajo, á un domingo próximo. Aun la misma Santa Sede autoriza ese traslado en muchas festividades. Y en el caso de que nos ocupamos toda vez que la fiesta no se había celebrado antes, fiesta patronal era.

Respecto á los fuegos artificiales sabido es que se toleraron aquí en plena capital en fiestas profanas.

En fin, que en la prohibición de la alta autoridad no vemos otro afán que el de hostilizar al pueblo creyente y nada más.

Falta

de sanción social.

Sin falta la sanción social todo irá de mal en peor y la sociedad caminará á los abismos de la abyección.

El hombre malo, el corrompido habitual deben ser castigados energicamente y sufrir la vindicta pública para que su enmienda sea efectiva ó su alejamiento de la sociedad sea total si no entienden por lo de la enmienda. Así pues, es de todo punto inconcebible que un empleado que en alguna parte ha incurrido en falta grave contra la moralidad, venga á la Capital y después de un tiempo opte por un puesto público y se le conceda; eso se llama falta absoluta de sanción y echarnos por los atajos del irrespeto, para llegar á la abyección de los individuos.

Por lo antes escrito, no podemos menos que protestar contra el proceimiento atrevido y canallezco de quien delatado al público por el señor Director de "El Independiente" por sus iniquidades en otra parte de la República, y después en esta Capital, siendo empleado de la policía, pretendió en estos días vengarse atacando á dicho señor Director brutalmente.

Por los antecedentes y por la gravedad de sus delitos, ese tal en un país culto como Inglaterra ó los Estados Unidos, tendría una corrección que le cauterizaría su conciencia de modo cumplido.

De

todas las oficinas de correos de Costa Rica, cuando no se encuentra el destinatario, se nos

COLONIA "LA FLOR"

Situación.—En el alto de la Estación Peralta, 3,300 pies sobre el nivel del mar.

Clima.—Muy sano y fresco con una temperatura media de 20 grados centígrados (igual á San José) y abundante en aguas puras y cristalinas.

Productos.—Café, se cosecha hasta 30 fanegas por manzana. Caña de azúcar, 200 quintales por manzana. Maíz y frijoles, dos y tres cosechas por año. Papas en abundancia y superiores á las producidas en Cartago. Es entendido que su mayor ó menor rendimiento depende de la asistencia que al cultivo se le dé.

La Hacienda LA FLOR tiene todas las comodidades para el fomento de una colonia, pues además de su delicioso clima, proximidad al Ferrocarril (d s horas), correo diario, teléfono, teléfono; proximidad al pueblo de Santa Cruz y á las valiosas fincas de los señores Francisco Peralta, Juan Gómez, Francisco Carazo, Marcos Vargas, Nicolás Oreamuno, Manuel Echeverría, A. Luque, Miguel Guardia, Luis Fernández, J. Sacripanti y otros. Hay un pueblo ya establecido con su Comisariato, Panadería, Carnicería y en vía de construcción una escuela y una Ermita.

La Hacienda LA FLOR dará en arrendamiento gratuito y por el término de quince años á padres de familia que tengan dos ó más hijos hábiles para el trabajo, lo siguiente:

"Lote A" 15 manzanas compuestas de: 3 manzanas café en producción; 6 manzanas arables para el cultivo del café; 3 manzanas arables para el cultivo de caña; 1 manzana arable para el cultivo de cereales.

A los padres de familia ó empresarios que puedan disponer de seis ó más obreros se les dará lo siguiente:

"Lote B" 25 manzanas compuestas de: 5 manzanas café en producción; 10 manzanas arables para el cultivo del café; 10 manzanas arables para el cultivo de caña; 1 manzana arable para el cultivo de cereales.

Tanto los colonos ó empresarios que tomen los lotes "A" y "B" tendrán derecho á lo siguiente:

(a) Contrato por 15 años para la venta de su café y caña. (b) Casa de habitación. (c) Herramientas. (d) Leña para sus usos domésticos. (e) Potrero para dos animales vacunos ó uno caballo. (f) Anticipo de pasajes. (g) Crédito en el Comisariato á cuenta de sus cosechas.

Para mayor claridad de los colonos calcularemos lo que puede producir el lote más pequeño que es "A" de 15 manzanas.

Primer año. Producción de 3 manzanas de café á 10 quintales cada una, 30 quintales. Producción de dos manzanas de caña á 200 quintales cada una, 400 quintales. Producción de una manzana de cereales, 30 quintales.

Segundo año. Producción de 3 manzanas de café á 15 quintales cada una, 45 quintales. Producción de 5 manzanas de caña á 200 quintales cada una, 1,000 quintales. Producción de 1 manzana de cereales, 30 quintales.

Tercer año en adelante. 9 manzanas café 135, 5 manzanas caña, 1,000 quintales, 2 manzanas cereales 30 quintales.

Los gastos los calculará el colono, los que pueden ser muy bajos toda vez que el cultivo se hará con individuos de la familia.

Es bueno que los interesados se fijen en dos puntos importantes: 1—Que con el producto del café que se les da en producción pueden sembrar los terrenos arables; 2—Que pueden trabajar en la Hacienda dos ó tres días por semana.

Al colono que antes del plazo señalado haya concluido sus siembras se le dará una vaca. Los contratos se harán ante un Notario Público.

Para más informes dirigirse en la Hacienda LA FLOR al Administrador ó en Heredia frente á la Plaza Nueva á su propietario,

Rafael Villafranca B.

devuelven los periódicos que remitimos, ó se nos piden señas. La de Heredia por excepción no lo hace así, sino que rezaga los ejemplares. ¿Tal proceder será originado por tratarse de una publicación católica?

NO SERA UD. ENGAÑADO.

Que siempre hay fulleras y fraudes en abundancia, es cosa que todo el mundo sabe; pero rara vez ó nunca se encuentra que una importante casa comercial los cometa, sea cual fuere la clase de su giro. No puede haber éxito permanente de alguna clase, cuando esté basado en la mala fé ó engaño. Esto nunca se ha visto ni se verá. Los que intenten los fraudes, son sencillamente tontos y pronto sufren el castigo que se merecen. Sin embargo, hay muchas personas que temen comprar ciertos artículos anunciados por temor de ser embaucados y engañados; especialmente se resisten á dar confianza á las manifestaciones que se publican sobre los méritos de ciertas medicinas. El muy eficaz remedio, conocido bajo el nombre de

PREPARACION DE WAMPOLE

es un artículo que se puede comprar con tanta seguridad y garantía como la harina, artefactos de seda ó algodón, siempre que procedan de una fábrica con reconocida reputación. No nos convendría exagerar de manera alguna sus buenas cualidades ó representarla como con las que no le correspondan; pero tampoco necesitamos de tal ardid. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, y cuan valiosa debe ser tal combinación de estos importantes reactivos medicinales, es cosa patente á todo el mundo. Es de inapreciable valor en casos de Insomnio, Anemia, Mala Digestión, Enfermedades Demacrantes, Afecciones de la Sangre y los Pulmones. "El Sr. Dr. E. Dueñas, de Buenos Aires, dice: Tengo el gusto de manifestarles que he empleado con excelentes resultados su Preparación de Wampole en mis enfermos y en todos ellos he observado un resultado altamente satisfactorio." Nadie sufre un desengaño con esta y cada dosis es efectiva. En todas las Boticas.

Vendo caña para construcción.

Domingo Rojas.

En casa de una buena familia se alquila una pieza grande, propia para dos personas, con ó sin muebles. Allí mismo puede darse servicio de mesa. En esta oficina informarán.

Panadería LA JOSEFINA

Comprad todos los artículos que ella suministra al público, porque son elaborados con sustancias puras y frescas.

Las levaduras son analizadas diariamente, lo que garantiza ante el público CALIDAD SUPERIOR.

La Zapatería Española DE MANUEL ESCORRIOLA

por la excelente calidad de sus materiales, por la competencia de sus operarios, por el esmero con que éstos ejecutan su trabajo, por la puntualidad en sus compromisos, y por la atención que dispensa á sus favorecedores.

Es la primera Zapatería del país.

Calcule bien y será rico

Usted debe calcular lo que le cuestan los viajes, si hace su casa fuera de la ciudad: cuánto el médico si construye en lugar húmedo, y después calcule la ventaja que se le ofrece de construir en uno de los lotes que quedan detrás de la Segunda Sección de Policía, donde al mismo tiempo de estar dentro de la ciudad, tiene usted un terreno que aun en tiempo de temporal se le mantendrá seco, porque es de tierra colorada. Las condiciones de pago le permiten á usted adquirir la propiedad con el mismo desembolso que usted haría pagando alquiler de casa.

Máximo Chávez

SAN JOSÉ

SOLERA HERMANOS TIENDA EN HEREDIA

En ella se encuentran casimires de todas clases, zapatos de primera calidad, elaborados únicamente para su establecimiento; artículos de fantasía para regalos, zarzas americanas; todo á precios sin competencia. Visítela Ud. que quedará satisfecho. La amabilidad y buen trato es su mayor atractivo.

TALLER DE ESCULTURA RELIGIOSA HEREDIA

Se atienden con el mayor esmero las órdenes para la ejecución de imágenes talladas en madera y para el retoque y mejora de esculturas antiguas.

JOSÉ D. ZAMORA, Propietario

TIP. de SAN JOSÉ 4a. Avenida Oeste No. 491